

RIO GALLEGOS, 03 MAYO 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17.781/04 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita renunciaciones y bajas de integrantes a Proyectos de Investigación radicados en la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fs. 8 y 9 obra Nota N° 127/04 de la Secretaría de Investigación con el detalle de cada una de las presentaciones efectuadas;

Que obra Despacho N° 067/04 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, en tal sentido;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

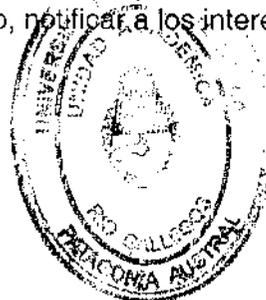
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

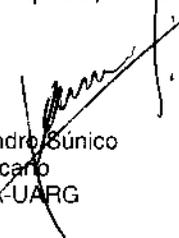
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a los docentes que a continuación se detalla en los Proyectos de Investigación y fechas que en cada caso se indica:

- Mg. Sandra CASAS del Proyecto de Investigación: "Diseño, implementación y evaluación de un multicomputador dedicado a proveer servicios de base de datos" – Código Identificador 29/A068, a partir del 11 de Agosto de 2003.-
- Mg. Dora MAGLIONE del Proyecto de Investigación: "Computación gráfica: Visualización de sistemas" – Código Identificador 29/A108, a partir del 6 de Agosto de 2003.-
- Prof. Daniel Gustavo Busquet del Proyecto de Investigación "Política Educativa en contextos posautoritarios: Entre la ilusión de mejorar la calidad y equidad educativas y las alternativas que imponen los principios de estructuración después de la reforma del estado" – Código Identificador 29/A121, a partir del 28 de Octubre de 2003.-
- Dr. Alejandro SUNICO y alumno Marcelo ALLOCO del Proyecto de Investigación: "El cuaternario marino entre el Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes: El uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Provincia de Santa Cruz)" – Código Identificador 29/A137, a partir del 4 de Diciembre de 2003.-
- Lic. María I. MUÑIZ del Proyecto de Investigación: "Modelos de Historiografía Psiquiátrica, alcances y limitaciones para la historia de la ciencia, la epistemología y la historia de la psiquiatría" – Código Identificador 29/A099, a partir del 3 de Marzo de 2003.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

164